



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Circular No: SSO/SGAF/DA/USP/DOP/C/060/08/2025

Asunto: Referente al pago de confección de uniformes
Oaxaca de Juárez, Oax. a 28 de agosto de 2025

**AL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO
Y HOMOLOGADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, comunico que el pago correspondiente al concepto de CONFECCIÓN DE UNIFORMES 2025, será por la cantidad de \$950.00 (Novecientos cincuenta pesos 00/100M.N.) mismo que será pagado en la quincena 16/2025 (segunda quincena de agosto), en la modalidad de pago que cada trabajadora tenga establecida en dicha quincena, bajo los siguiente:

LINEAMIENTOS

Este pago se otorgará exclusivamente al Personal Femenino que recibió dotación de telas y que al momento del pago ostente los siguientes códigos:

M02046	M02047	M02048	M02051
M02057	M02058	M02059	M03005
M03006	M03011	M03012	M03013
M03018	M03019	M03020	M03021
M03022	M03023	M03024	M03025

- Personal activo en quincena 16/2025.

Se exceptúa de este beneficio el siguiente personal

- Personal cuya antigüedad sea menor a 6 meses 1 día en el presente año.
- Que dentro de sus deducciones salariales no cuente con el concepto 58.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ



Con copia para:
Dr. Efrén Emmanuel Jarquín González.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.
Octavio Torres Castillo.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.
Dirigencias Sindicales de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.

AER/GMCM/CP/Fin/ces